



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0000525/2011

VISTO:

la nota presentada por la Directora del Museo de Antropología solicita la certificación de la ayudantía alumno realizada por la srta. Julia Elisa Re; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 552/2009 se designó a la señorita Recomo ayudante alumno ad honorem por concurso para desempeñarse desde el 01 de octubre de 2009 y por el término de un año en el proyecto de investigación "Proyecto de Arqueología Pública en la Provincia de Córdoba";

que se adjunta el informe presentado y aprobado por la señorita Re;

que según informan la directora y codirectora del proyecto mencionado, la alumna Ré cumplió satisfactoriamente con las obligaciones exigidas por el Reglamento de Ayudantes Alumno;

que corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación correspondiente;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso a la señorita **JULIA ELISA RE**, realizada en el Museo de Antropología desde el 01 de octubre de 2009 al 30 de setiembre de 2010, en el proyecto titulado: "Proyecto de Arqueología Pública en la Provincia de Córdoba".

ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese

CORDOBA, 23 FEB 2011

RESOLUCION N° 77

bg

M<sup>te</sup>l. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades